



Referencia de Consejo de Ministros

Autorizada una transferencia de crédito al Ministerio de Industria para apoyar al sector del vehículo eléctrico en Cataluña

27 de diciembre de 2022.- El Consejo de Ministros ha autorizado hoy una transferencia de crédito por importe de 29.300.000 euros al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para apoyar la política industrial del sector de la automoción en Cataluña, en concreto al sector del vehículo eléctrico.

La Secretaría General de Industria y de la PYME del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha solicitado la citada transferencia de crédito.

En concreto, el objetivo es la implementación de programas de apoyo a proyectos de automoción vinculados al desarrollo del ecosistema del vehículo eléctrico y conectado, que faciliten a los fabricantes de vehículos el desarrollo de dicho ecosistema, y que cumplan criterios que avancen hacia la transición verde y la innovación del sector.

El Gobierno considera que España debe ser capaz de movilizar inversiones suficientes para el desarrollo y la fabricación de vehículos eléctricos, como palanca esencial necesaria para seguir manteniendo su pujanza en este sector y no perder lo que sería equivalente a un 22% de la producción total de vehículos en 2018.

Tradicionalmente, Cataluña ha ocupado una posición líder en el sector de los vehículos comerciales, industriales, autobuses y autocares dentro de España.

Existe una necesidad de acelerar la descarbonización promoviendo un cambio radical en el sector de automoción, así como de intensificar los

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

apoyos en una región de alto impacto que contribuirá de forma relevante a la consecución de ese objetivo.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.hacienda.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66